

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SAN MIGUEL DE SIGCHOS S.A.

En la provincia de Cotopaxi, Cantón Sigchos y en la sede de la Compañía, ubicada en la Calle Av. Graf. Rumiñahui s/n intersección Gato Atiaga, Siendo las 18h30, a los 31 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la Compañía Camionetas San Miguel de Sigchos S.A., conforme al siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Presentación del informe de Gerencia del año 2016.
3. Informe del Comisario Revisor año 2016
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO:

1. CONSTATAION DEL QUORUM

Se procede a constatar de la asistencia de los accionistas de la compañía contando con el 80% del capital suscrito, procediendo así con los demás puntos de la convocatoria.

2. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016

El Sr. Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la Junta el informe, y da a conocer cada una de las actividades que se han llevado a cabo durante el ejercicio económico 2016, e indica que todo lo actuado ha sido en beneficio de la Compañía.

Se pone a consideración de los socios y es aprobado unánimemente.

3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR AÑO 2016

A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor de conformidad a lo que manda la Ley, siendo aprobado por unanimidad.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

El Presidente de la Compañía solicita a la Sra. Contadora de la lectura de los Estados Financieros presentados por la Administración.

La Sra. Contadora procede a dar lectura las cuentas del Estado de Situación y el Estado de Resultados del período económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los señores accionistas están de acuerdo con la información presentada y la aprueba.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Siendo las 20h20, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, se concede unos minutos para la elaboración del acta para luego proceder a da lectura a este instrumento y se lo aprueba en unanimidad y sin modificaciones.



SECRETARIO